Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Prorroga hasta el 30NOV81, el plazo establecido por el artículo 3° de la Ley N° 3710, para la presentación de la solicitud de normalización impositiva correspondiente a los Impuestos a los Automotores, Inmobiliarios e Ingresos Brutos.

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa